

**COMENTARIOS A VARIAS
APORTACIONES RELATIVAS A LA
POLITICA AGRARIA DE LA C.E.E.**

Por
MANUEL LOPEZ BLANCO (*)

EL conjunto de ponencias presentadas al XIX Congreso Internacional de Economistas Agrarios que se agrupan en el bloque «Agricultura y C.E.E.» contiene cuatro interesantes artículos que analizan aspectos importantes de la formación, logros y repercusiones regionales y sobre mercados agrarios específicos de la Política Agraria Común (P.A.C.).

El primer artículo, de Harald von Witzke, «The Determinants of E.C. Agricultural Policies and their Contribution to turbulences in Agriculture» intenta identificar, formular y estimar cuantitativamente un modelo de formación de políticas de precios dentro de la P.A.C.

El modelo estilizado de von Witzke incluye cuatro elementos: 1) la función objetiva de la política; 2) la función de instrumentos de la política; 3) hipótesis de comportamiento de la política; 4) restricciones sobre las políticas.

El objetivo, se asume por el autor, de la P.A.C. es el mantenimiento de ritmos de crecimiento similares de las rentas agrarias y no agrarias.

Supuesto constante el ritmo de crecimiento de las rentas no agrarias y dado un ritmo esperado de crecimiento de las rentas

(*) Profesor de Economía en la E.T.S.I. Agrónomos de Madrid.

— Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 137 - Extra (septiembre 1986).

agrarias que se formula como un ajuste nerloviano de pasados ritmos de crecimiento, cualquier disparidad entre ambos puede cerrarse mediante variaciones en el nivel de precios garantizados. Sin embargo, el nivel de precios de garantía que puede cerrar en cada momento la disparidad de los ritmos de crecimiento de rentas agrarias y no agrarias, no puede decidirse impunemente. Existe un precio político de la P.A.C. Los gastos presupuestarios pueden considerarse el precio político de la P.A.C.

Las decisiones sobre el precio dependen de los ritmos deseados de variación de precios, es decir, aquéllos que cierran la disparidad de los ritmos pasados de variación de los gastos presupuestarios que siguen también una función de ajustes.

A partir de esta construcción teórica, H. von Witzke puede expresar las decisiones de precios dentro de la P.A.C. en función del ritmo de crecimiento del objetivo de renta agraria y de los ritmos pasados de variación del ingreso agrario y de los gastos presupuestarios. Cuanto mayores son los ritmos de crecimiento pasados de las rentas agrarias y de los gastos presupuestarios, menor será el crecimiento en los precios.

El modelo se completa con dos ecuaciones adicionales, la primera explica los ritmos de variación de las rentas agrarias en función de pasadas decisiones de precios y la segunda explica los ritmos de variación de los gastos presupuestarios de la P.A.C. (F.E.O.G.A. Garantía) en función de los ritmos de variación de los precios mundiales y de la paridad Ecu/dólar. El modelo está construido así por tres ecuaciones dinámicas lineales que constituyen un sistema recursivo.

El autor concluye que las decisiones de precios dentro de la P.A.C. son endógenas más bien que exógenas y pueden explicarse en gran medida por los pasados ritmos de variación de las rentas agrarias y de los gastos presupuestarios de la P.A.C., además de los ritmos de variación, exógenos en el modelo, de los precios mundiales y de la paridad Ecu/dólar. Según el autor, la identificación de este mecanismo, regla de decisión, puede ayudar en la predicción de la política de precios de la P.A.C. reduciéndose así la incertidumbre. Como ejemplo de esa habilidad explicativa y predictiva de su modelo, el autor examina e interpreta las decisiones de política de precios al final de la anterior década.

El modelo de H. von Witzke constituye una contribución brillante al estudio del mecanismo de formación de la política de precios agrarios de la C.E.E. En su análisis se descubre evidencia

empírica de la existencia de una regla de decisión estructural, o modelo de formación, de políticas de precios dentro de la P.A.C. El modelo teórico de von Witzke es razonable e interesante, sus estimaciones econométricas parecen de buena calidad y las conclusiones extraídas permiten elaborar explicaciones en principio ajustadas, de acontecimientos pasados. Constituye, en suma, un brillante ejemplo de reflexión y empírica sobre un tema difícil.

Algunas observaciones críticas, que no van en demérito del trabajo realizado, cabe hacer, sin embargo, de la investigación anterior. En primer lugar, la evaluación econométrica del modelo es demasiado sucinta. Dada la importancia del tema debería haberse realizado una evaluación exhaustiva de la calidad estadística del modelo. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, el modelo se presta idealmente a la simulación a base de escenarios y a la elaboración de proyecciones. Dado el carácter recursivo del modelo, el autor podía haber realizado unas proyecciones a corto o medio plazo de las decisiones sobre precios de la P.A.C. Estas proyecciones podrían haber permitido al lector hacerse una idea más clara de la capacidad explicativa y predictiva del modelo. En tercer lugar, la variable explicada es la tasa de variación de los precios de garantía agrarios. Sin embargo, la P.A.C. es algo más que la simple fijación de incrementos o decrementos globales de precios agrarios. La estructura de precios es un aspecto fundamental de la P.A.C. y sus variaciones —que constituyen el objeto de las actuales reevaluaciones de la política agraria de la C.E.E.—, pueden afectar en forma importante tanto a las rentas agrarias como a los gastos presupuestarios. Es decir, el modelo de von Witzke puede no ser robusto frente a cambios importantes en la estructura de precios de garantía. En cuarto y último lugar, el modelo debería endogeneizar, es decir explicar, la tasa de variación de los precios mundiales dada la dependencia, particularmente denunciada por el autor, entre la política de precios de la C.E.E. y los precios mundiales.

El artículo de Luciano Pieraccini y Margaret Loseby, «An Experiment in Transnational Agricultural Policy — The C.A.P. and Convergence» realiza una evaluación, bien que parcial, de la P.A.C. El criterio de evaluación consiste en determinar el grado de convergencia en la evolución de los sectores agrícolas de los países pertenecientes a la C.E.E. Dos definiciones de convergencia son utilizados: *a)* convergencia tendencial, y *b)* convergencia

absoluta. El período de análisis va de 1973 a 1981 y se estudian nueve países (la C.E.E.-10, menos Grecia).

En el análisis se utilizan siete índices que reflejan la evolución de las agriculturas comparadas: la tasa de inflación, el valor añadido nominal, los términos de intercambio de la agricultura (índice de paridad), el valor añadido al de la productividad, de los inputs y la tasa verde. El análisis de componentes principales fue usado para obtener una imagen sintética de la evolución respectiva de los nueve países durante el período considerado.

Del interesante análisis realizado por Pieraccini y Loseby, cabe destacar los siguientes resultados. Con respecto a la C.E.E. como tal, se evidencian tasas elevadas de inflación y valor añadido nominal y, correspondientemente, tasas elevadas de depreciación de las tasas verdes; los términos de intercambios y la productividad de los inputs muestran un ligero deterioro que son compensados por incrementos regulares en la productividad del trabajo. El efecto neto de esas tendencias ha sido una estabilización del valor añadido real por unidad de trabajo agrícola en torno a su valor inicial.

Con respecto a la evaluación relativa de los países miembros, hay que mencionar la existencia de un alto grado de convergencia tendencial en los términos de intercambios a pesar de tendencias fuertemente divergentes en tasas de inflación de cada país, que cabe atribuir directamente al efecto P.A.C. actuando a través de los mecanismos de garantía y las tasas verdes.

La interacción de las diferentes variables resulta en una divergencia tendencial en el valor añadido real por unidad de trabajo agrícola. Sin embargo, esta divergencia tendencial no es más que la expresión de la «convergencia absoluta» que se consigue en dicho índice, ya que las tasas de variación más elevadas corresponden a los países —Italia, Irlanda— que parten del nivel absoluto del índice más bajo.

Estos resultados aparecen, según los autores, como logros positivos de la P.A.C.

El trabajo de Pieraccini y Loseby es muy instructivo ya que resalta —en un momento de abundantes e indiscriminadas críticas— los logros conseguidos por la P.A.C. en la consecución de un objeto importante de la misma, la reducción de las disparidades sectoriales entre países miembros. Aparentemente, y al nivel nacional, se está produciendo una convergencia entre las situaciones económicas de los agricultores de los países miembros. Un comentario que cabe hacer a este trabajo es que la convergencia

mostrada es entre países. Sería interesante averiguar la evolución de las regiones dentro de cada país. Cabe pensar que la convergencia a escala nacional puede ocultar divergencias importantes a escala regional dentro de la C.E.E. y esto es lo que sería interesante estudiar, ya que la política estructural de la C.E.E. está diseñada y opera a escala regional.

El tercer artículo, de la T. F. Stainer, «The Decline of the Intensive Sector of Northern Ireland Agriculture — A Regional Case Study of the Effects of E.C. Policies» contiene un análisis, particularmente interesante para España, de los efectos regionales que se pueden derivar de la integración en el mercado común agrícola.

El artículo citado examina el declive de los sectores porcino y huevos y la expansión de la industria avícola en Irlanda del Norte, región periférica de la C.E.E., a partir de la adhesión del Reino Unido a la C.E.E.

Antes de la adhesión, Irlanda del Norte tenía unos sectores de ganadería intensiva, relativamente desarrollados, que se basaban en la importación a precios mundiales de materias primas, lo que permitía a los productores de Irlanda del Norte competir con otros productores ingleses situados en zonas de producción de cereales. La entrada del Reino Unido en la C.E.E. constituye el comienzo de un período de decadencia para algunas de esas industrias y de expansión para otras.

El análisis realizado por Stainer intenta desentrañar las causas que pueden explicar dichos procesos de cambio, entre las que destaca el cambio tecnológico, cambios en el consumo, cambios en la relación precios output/precios input, cambios en la competitividad relativa de otras regiones.

Los cambios en la productividad y en el consumo no explican, según Stainer, más que una parte de la reducción de la dimensión de las industrias en declive. La explicación residual se encuentra en la evolución de los precios de inputs y outputs posteriormente a la adhesión en la C.E.E.

La adopción de la P.A.C. ha resultado en el mantenimiento de precios elevados para los cereales. Estos precios son tanto más elevados cuanto mayor es la lejanía con respecto a las zonas productivas de cereales de la C.E.E., lo que es el caso de Irlanda del Norte. Las subidas de precios de los outputs sólo han compensado las subidas en costes para los productos situados en o cerca de las zonas excedentarias en cereales. Estos cambios en la rela-

ción costes/ingresos han afectado desfavorablemente a las industrias ganaderas intensivas de Irlanda del Norte, excepto a la industria avícola donde la relación precios de outputs/precios de inputs ha mostrado una evolución menos negativa.

Lo que más ha afectado a los productores de Irlanda del Norte ha sido, sin embargo, el incremento en costes con respecto a sus competidores en el mercado británico. Según Stainer, el factor explicativo más importante del declive «residual» en Irlanda del Norte parece ser la competencia de la industria inglesa.

El resultado para Irlanda del Norte es una dependencia mayor de su agricultura de las producciones bovinas que están sometidas a cuotas, lo que plantea problemas graves de reducción de ingresos a los agricultores de Irlanda del Norte que poseen una ventaja absoluta en esas producciones que no pueden explotar para compensar la pérdida de ventajas comparativas en la ganadería intensiva.

La adopción de la P.A.C., además de producir transferencias de recursos entre productores, consumidores, contribuyentes, etc., altera los esquemas anteriores de ventaja comparativa regional dentro de cada país.

Lo que es importante destacar de este artículo, para el caso español, es que los problemas regionales que se pueden producir a raíz de la adopción de la P.A.C. no van a deberse solamente a la nueva competencia de los países miembros de la C.E.E. sino también, y quizás es esto más importante, a los cambios en la ventaja comparativa de unas regiones con respecto a otros centros de la agricultura española.

El cuarto y último artículo del bloque «Agricultura y C.E.E.» es de E. W. F. Peterson, «The Effects on French Soybean Demand of and Import Duty Imposed by the European Community». En él se investigan los efectos, de la utilización de soja y otras materias primas en las raciones ganaderas y en la producción ganadera en la C.E.E., de un impuesto a la importación de soja y productos derivados de la misma. Más concretamente, la investigación se centra en determinar el cambio en el uso de soja en Francia ante cambios en su precio (causado por el impuesto a la importación).

El impacto de aumentos en los precios se descompone en dos efectos: *a)* la composición de la ración cambia; *b)* el consumo de piensos compuestos se modifica dado que el coste de la ración aumenta. En la exploración del primer efecto, Peterson utiliza la

programación lineal, en el examen del segundo se estiman económicamente funciones de demanda de inputs, resultando un conjunto de elasticidades de demanda precio para varios tipos de raciones. Combinando ambos modelos, Peterson obtiene los cambios en la demanda de piensos consecuencia de cambios en el precio de la soja.

El análisis muestra bajas elasticidades de demanda precio para los tipos de raciones consideradas, excepto para el pienso para cebo de cerdos que es ligeramente superior a la unidad. Estos resultados confirman la evidencia empírica, obtenida previamente por otros autores, que apuntaba a la rigidez de las funciones de demandas de piensos compuestos.

De los resultados, Peterson concluye que serían necesarios aumentos relativamente importantes (del 80%) en el precio de la soja para reducir significativamente su uso en las raciones ganaderas en Francia. En consecuencia, aumentos relativamente pequeños en el impuesto a la importación —20%— tendrían un efecto reducido, tolerable para U.S.A. y Brasil, sobre la demanda francesa de soja.

El autor pide precaución a los lectores en la interpretación de los resultados. Particularmente en la posible generalización del caso francés a otros países de la C.E.E. Especialmente importante es el caso holandés, cuya industria de piensos compuestos es muy diferente de la francesa.

Del análisis, interesante, de Peterson cabe hacer algunos comentarios. Primero, es de lamentar la ausencia de una evaluación de la calidad econométrica de su modelo de demanda de inputs. Algunos datos necesarios para dicha evaluación se ofrecen en un cuadro, pero se deja al lector el realizarla. En ese cuadro cabe destacar la baja significatividad de algunos coeficientes y, lo que es más importante, los signos correctores de otros. En segundo lugar, falta una estimación de las elasticidades a largo plazo de demandas de inputs que pueden mostrar una mayor sensibilidad del uso de la soja ante cambios en sus precios. En tercer y último lugar, no se explora el posible cambio estructural de la industria de piensos compuestos francesa hacia el modelo holandés, inducido por los cambios en el precio de la soja, lo que resultaría en reducciones en el consumo de soja superiores a las estimadas. En cualquier caso, el análisis realizado por Peterson es válido y aporta información interesante, aunque incompleta y de fiabilidad discutible, sobre el caso francés.

LAS CAUSAS DETERMINANTES DE LA POLITICA AGRICOLA DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y SU CONTRIBUCION A LA INESTABILIDAD DE LA AGRICULTURA (*)

Por
HARALD VON WITZKE (**)

EL mundo en que vivimos es un mundo cambiante, de inestabilidades e incertidumbres que crean lo que podríamos denominar caos. La agricultura no está exenta de tal proceso. En todo el mundo, los sectores agrarios están sujetos a una intervención más o menos intensa de los gobiernos. «Es importante tratar de comprender el comportamiento de los gobiernos... En primer lugar, en muchos países, la dimensión total del gobierno como una parte de los componentes de las actividades económicas es grande. En segundo lugar, el gobierno es el medio fundamental de redistribución de la renta y de la riqueza... Por último, la política del gobierno tiende a introducirse en la economía». (Schuh, 1981). Las políticas macroeconómicas y agrarias son importantes fuentes de alteraciones en la agricultura. Tratar de entender las fuerzas que subyacen en el proceso de la toma de decisiones políticas podría contribuir a comprender una de las causas importantes de

(*) Ponencia presentada en el XIX Congreso Internacional de Economistas Agrarios (Málaga, 1985).

(**) Departamento de Agricultura y Economía Aplicada. Universidad de Minnesota (U.S.A.).

— Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 137 - Extra (septiembre 1986).

dichas alteraciones que afectan a la agricultura y podría dar lugar al desarrollo de estrategias que redujeran dichas alteraciones.

Este trabajo se centra en la Política Agrícola Común (P.A.C.) de la C.E.E., que ha contribuido de un modo importante al caos reinante en la agricultura. Ha originado perturbaciones en los intercambios comerciales internacionales, aumentado la inestabilidad de los precios del mercado mundial y contribuido a las alteraciones creadas en el conjunto de los incentivos agrícolas en muchos países en vías de desarrollo. Los agricultores de la C.E.E. no solamente dependen de la oferta y de la demanda, que cambia con el tiempo, sino también de las decisiones sobre precios agrícolas garantizados. Sin embargo, todavía se desconocen en gran parte las causas determinantes de dichas decisiones.

A continuación presentaré algunas consideraciones teóricas y resultados empíricos relacionados con las decisiones de la P.A.C. y luego deduciré algunas conclusiones en lo que se refiere a las alteraciones en la agricultura relacionadas con la política.

I. ALGUNAS CONSIDERACIONES TEORICAS Y PRUEBAS EMPIRICAS

Debido a limitaciones de espacio, aquí solamente nos es posible bosquejar un modelo de formación de la P.A.C. Dicho modelo podría caracterizarse por cuatro elementos principales, a saber: 1) la función del objetivo de la política, 2) la función del instrumento de la política, 3) las hipótesis de comportamiento de la política, y 4) las limitaciones de la política.

La interpretación más difundida del objetivo de la P.A.C., en lo relativo a los ingresos de los agricultores, es la de que la renta agrícola media muestre un crecimiento con arreglo a la renta en los sectores no agrícolas. Si se supone que el crecimiento de la renta no agrícola (μ) es constante a lo largo del tiempo, entonces: (*1)

$$W\tilde{Y}_t = \mu \quad (1)$$

donde $W\tilde{Y}_t$ es la tasa deseada de crecimiento de la renta agrícola en términos reales. Se supone, además, que sólo existe un pro-

(*1) Esta suposición es idéntica a la suposición de que los que toman las decisiones de la P.A.C. orientan el objetivo de la renta agrícola con arreglo a la tendencia del crecimiento de la renta no agrícola.

ducto y que las expectativas de los que determinan la política en relación al crecimiento de la renta agrícola real sin ajuste adicional del precio garantizado ($W\tilde{Y}_t^*$), supondrán que aquél es nerloviano (a):

$$W\tilde{Y}_t^* = \sum_{\lambda=0}^t \alpha_1 \cdot (1 - \alpha_1)^{t-\lambda} \cdot WY_{\lambda-1} \quad (2)$$

donde WY es la tasa de crecimiento real de la renta. Restando la ecuación (2) de la ecuación (1) obtenemos la diferencia entre el crecimiento deseado de la renta agrícola y el esperado en ausencia de cualesquiera ajustes del precio garantizado:

$$W\tilde{Y}_t - W\tilde{Y}_t^* = \mu - \sum_{\lambda=0}^t \alpha_1 \cdot (1 - \alpha_1)^{t-\lambda} \cdot WY_{\lambda-1} \quad (3)$$

Esta diferencia podría acortarse mediante las variaciones del nivel del mantenimiento de precio: (*2)

$$W\tilde{Y}_t - W\tilde{Y}_t^* = \pi \cdot W\tilde{P}_t + u_t \quad (4)$$

donde $W\tilde{P}_t$ es la tasa deseada de crecimiento nominal del precio garantizado y u_t es el término que representa el error. Las ecuaciones (3) y (4) implican:

$$W\tilde{P}_t = \frac{\mu}{\pi} - \frac{1}{\pi} \cdot \sum_{\lambda=0}^t \alpha_1 \cdot (1 - \alpha_1)^{t-\lambda} \cdot WY_{\lambda-1} + v_t \quad (5)$$

Si la tasa deseada de crecimiento de la renta agrícola fuera la única variable que determinara las decisiones de la P.A.C., $W\tilde{P}_t$ sería igual a la decisión de la política del precio real. Sin em-

(a) En el original inglés «Nerlovian», palabra que no aparece en ninguno de los diccionarios (generales o técnicos, tanto inglés-español, como inglés-inglés) consultados. (N. del R.)

(*2) En este trabajo, todas las tasas de crecimiento se expresan en términos reales, excepto $W\tilde{P}$ y WP , que son tasas de crecimiento nominal. Unas especificaciones de modelos alternativos expresarían ya sea todas las variables en términos nominales y para introducir explícitamente la inflación, ya sea para formular el modelo en términos reales, lo cual incluiría que el precio de garantía disminuiría de acuerdo con la tasa de inflación. Ambas alternativas de modelo requerirían formular hipótesis adicionales acerca de la formación de expectativas de los que adoptan las decisiones en la C.E.E. con respecto a la tasa de inflación. El modelo que se presenta aquí evita esto, lo que podría considerarse una ventaja porque en el análisis empírico hay pocos márgenes de libertad. Además, la formulación del modelo que aquí se presenta es muy similar al «método objetivo» de la Comisión de la Comunidad Europea, que se utilizó en los años 70 para determinar los ajustes deseados de los precios nominales.

bargo, éste no es el caso, pues existe un precio «político» de la P.A.C. Tal como se puso de manifiesto en los debates públicos y disputas políticas en la C.E.E. durante los últimos dos años, los gastos presupuestarios de la C.E.E. podrían considerarse como el precio político del mantenimiento de precios de la C.E.E. Suponiendo que las expectativas de los que toman las decisiones relativas a la P.A.C. en lo referente a la tasa de crecimiento de los gastos presupuestarios sean nerlovianas, proponemos la siguiente hipótesis acerca del efecto de la tasa de crecimiento de los gastos presupuestarios (WB) sobre las decisiones de precios:

$$WP_t = W\tilde{P}_t - \gamma \cdot \sum_{\lambda=0}^t \alpha_2 \cdot (1 - \alpha_2)^t - \lambda \cdot WB_{\lambda-1} \quad (6)$$

donde W_t es la decisión del precio real en t . Las ecuaciones (5) y (6) implican:

$$WP_t = \frac{\mu}{\pi} - \frac{1}{\pi} \cdot \sum_{\lambda=0}^t \alpha_1 \cdot (1 - \alpha_1)^t - \lambda \cdot WY_{\lambda-1} - \gamma \cdot \sum_{\lambda=0}^t \alpha_2 \cdot (1 - \alpha_2)^t - \lambda \cdot WB_{\lambda-1} + v_t \quad (7)$$

La ecuación (7) expresa las decisiones de política de precios como función de la renta anterior y de las tasas de crecimiento presupuestario, y un término constante que se determina mediante el objetivo de la renta agrícola (μ) y por el parámetro (π) de política de precios. Obsérvese que los signos negativos implican que tanto la renta anterior relativamente baja como el crecimiento del presupuesto tienen como consecuencia un aumento relativamente alto del precio.

A continuación se indica un resultado de los análisis de regresión realizado basándose en la ecuación (7): (*3)

$$WP_t = 6.316 - .828 WT_{t-2} - .290 WB_{t-.5} \quad (10)$$

(7.409)*** (2.907)**

(*3) WP = tasa de crecimiento de la media ponderada de los precios de régimen de mercado en monedas nacionales; WY = tasa de crecimiento de la media móvil de tres años de valor añadido neto agrícola al coste de los factores por persona empleada en la agricultura; WB = tasa de crecimiento de los gastos brutos de la Sección de Garantía menos la tasa de crecimiento de los gastos presupuestarios totales de la C.E.E. (todas las tasas de crecimiento se expresan en porcentajes). Las decisiones sobre precios 1975/76-1981/82. Valores absolutos para t entre paréntesis; nivel de significación: *** $\geq 0,99$; ** $\geq 0,95$; $F = 38,21$; $R^2 = 0,941$; $R^2 - \text{adj.} = 0,912$.

Los coeficientes estimados muestran los signos esperados y son altamente significativos, lo que indica que se pueden explicar las decisiones de precios de la P.A.C. mediante la renta agrícola exterior y los gastos presupuestarios de la C.E.E. Ambas variables son, sin embargo, endógenas. Las estimaciones de la tasa de crecimiento de la renta agrícola como función de las decisiones de precios anteriores son: (*4)

$$WY_t = 1.759 + 1.390 WP_{t-2} \quad (11)$$

(4.048)**

Más del 70% de los gastos presupuestarios totales de la C.E.E. han sido originados por las medidas de mantenimiento de los precios agrícolas. Estos gastos dependen en gran medida de los precios del mercado mundial en dólares de los EE.UU. y del tipo de cambio de la Unidad de Cuenta Europea (Ecu) frente al dólar de EE.UU. (von Witzke, 1984). Un dólar fuerte y unos precios altos en el mercado mundial de los productos agrícolas contribuyen a reducir el nivel de protección en la C.E.E. (medido en Ecus) y reducen las restituciones a la exportación por unidad y, de ese modo, los gastos presupuestarios totales. Los resultados de un análisis de regresión de WB , utilizando las tasas de crecimiento de los precios del mercado mundial en dólares americanos ($WPWM^S$) y el tipo de cambio Ecu/dólar americano (WER) como variables exógenas, son: (*5)

$$WB_t = -.8438 - .094 WPWM_t^S - .305 WER_t \quad (12)$$

(2.446)* (3.965)**

II. CONTRIBUCION DE LAS DECISIONES DE LA P.A.C. A LAS ALTERACIONES EN LA AGRICULTURA

Las decisiones de la C.E.E. sobre el régimen de precios del mercado agrícola se caracterizan por unas fluctuaciones considerables a lo largo del tiempo (por ejemplo, Tangermann, 1983) y

(*4) Aquí WP se expresa en términos reales; los valores absolutos para t , entre paréntesis; el nivel de significación: ** $\geq 0,95$.

(*5) $WPWM^S$ es la tasa de crecimiento (expresada en porcentaje) de la media ponderada de los precios de mercado mundial para el trigo, el azúcar, la mantequilla y la leche desnatada en polvo en dólares de los EE.UU.; los factores de ponderación reflejan la producción comunitaria de estos productos. Nivel de significación: ** $\geq 0,95$; * $\geq 0,9$; $F = 12.303$; $R^2 = 0,860$; $R^2 - \text{adj.} = 0,790$.

representan una fuente importante de inestabilidad e incertidumbre tanto en la agricultura de la C.E.E. como en otros campos (por ejemplo, Sarris y Freebairn, 1983). Estas decisiones son endógenas más que exógenas y pueden explicarse en gran parte por los tipos de crecimiento anteriores de la renta agrícola y de los gastos presupuestarios. La comprensión de estos mecanismos podría ayudar a predecir el resultado de las decisiones de precios de la C.E.E., con lo que se reduciría la incertidumbre. También podría contribuir a evitar malas interpretaciones de las decisiones de la P.A.C. como ocurrió aproximadamente a principios del último decenio. Considerando los ajustes relativamente pequeños del régimen de precios de mercado durante dicha época y diversas publicaciones de la Comisión de la C.E.E. (1981a, b), muchos expertos empezaron a confiar en que la P.A.C. se reorientaría hacia una reducción del proteccionismo (por ejemplo, Consejo de Asesores Económicos del Ministerio Alemán de Agricultura, 1981). Estas previsiones sobre tal reducción no se cumplieron, principalmente debido a que no se tuvieron en cuenta las fuerzas que subyacen en el proceso de toma de decisiones en la C.E.E. Y si no se tuvieron en cuenta en aquella época fue porque se desconocían, en gran parte, las causas determinantes de las decisiones sobre la P.A.C. De hecho, estas decisiones relativamente modestas sobre los precios no fueron síntomas de un cambio de política sino una consecuencia de un crecimiento de la renta agrícola relativamente alto y de un aumento de los gastos presupuestarios, entre otras cosas debido a las grandes alzas de precios en el pasado. Una vez producida una mejora en el presupuesto y un crecimiento relativamente pequeño de la renta agrícola, la tasa de crecimiento de los precios garantizados aumentó de nuevo.

El mundo en que vivimos hoy es también un mundo internacional. El hecho de que las decisiones de política de precios de la C.E.E. estén influidas por los precios fluctuantes del mercado mundial expresados en dólares de los Estados Unidos y por el tipo de cambio Ecu/dólar permite interesantes interpretaciones adicionales de algunas interrelaciones y repercusiones de la política internacional. El alto valor actual del dólar de los EE.UU. frente a las monedas que forman el Ecu reduce la diferencia entre los precios en Ecus del mercado mundial y del mercado interior de la C.E.E. y de ese modo alivia la situación presupuestaria, lo que a su vez contribuye a unos aumentos relativamente más altos de los precios de garantía de la Comunidad. Los argumentos presen-

tados en relación con los precios del mercado mundial en dólares de los EE.UU. son bastante análogos: los precios relativamente altos en dólares de los EE.UU. del mercado mundial (motivados, por ejemplo, por la sequía de 1983 en los EE.UU. o por el programa P.I.K. de esa misma nación) (*6), reducen las restituciones a la exportación por unidad y con ellos los gastos presupuestarios de la C.E.E.

Aunque todavía se desconocen los efectos cuantitativos, los argumentos como los que siguen parecen plausibles. El valor relativamente alto del dólar de los EE.UU. frente al Ecu durante los últimos dos años ha aliviado relativamente la situación presupuestaria de la C.E.E. y con ello ha contribuido a unos aumentos comparativamente altos de los precios de garantía. Tal como sostienen los Estados Unidos en relación a la agricultura de la C.E.E., la mayor producción de excedentes de la C.E.E. ha originado unos precios de mercado mundiales relativamente más bajos y con ellos ha contribuido a crear problemas de renta agrícola en otros países y/o a que en ellos se adoptaran medidas adicionales sobre las rentas. Suponiendo que estos otros países tampoco sean pequeños desde el punto de vista económico y que introduzcan medidas que, en esencia, reduzcan su abastecimiento de productos agrícolas (tales como el programa P.I.K.), resulta evidente que dicha política contribuye a su vez a unas tasas de crecimientos relativamente altas de los precios agrícolas de garantía en la C.E.E.

El dólar de los EE.UU. no estará supervaluado eternamente. Una devaluación podría aumentar significativamente los gastos presupuestados por encima de su nivel actual y de forma considerable el intento realizado muy recientemente para consolidar la base presupuestaria de la C.E.E., lo cual originaría perturbaciones financieras y políticas adicionales en la C.E.E. En la actualidad, parece que los EE.UU. no se oponen por completo a que se tomen medidas de represalia contra el proteccionismo agrícola de la C.E.E. Pero las represalias podrían resultar costosas para los EE.UU. y crear el peligro de una guerra comercial entre ambos países. Una devaluación del dólar, sin embargo, no sólo eliminaría el implícito impuesto que grava las exportaciones a los EE.UU., sino que contribuiría además a una reducción del proteccionismo agrícola de la C.E.E. sin provocar una guerra comercial.

(*6) Básicamente, los pagos del programa P.I.K. a los agricultores son subvenciones por no producir determinados productos agrícolas. Cf. Egerton, Hasbargen y Benson (1983).

BIBLIOGRAFIA

COUNCIL OF ECONOMIC ADVISORS TO THE GERMAN MINISTRY OF AGRICULTURE: *Markt- und Preispolitik in der E.G.* Münster-Hiltrup, 1981.

E.C. COMMISSION: «Report from the Commission of the European Communities to the Council Pursuant to the Mandate of 30 May 1980». COM (81), 300 final. Bruselas, 1981a.

E.C. COMMISSION: «Guidelines for European Agriculture». COM (81), 608 final. Bruselas, 1981b.

EGERTSON, K. E.; HASBARGAN, P. R. y BENSON, F. J.: «Supply and Price Impact of the ARP and PIK Programs». Department of Agricultural and Applied Economics. University of Minnesota. *Staff Paper* P83-9. St. Paul, MN, 1983.

SARRIS, A. H. y FREEBAIRN, J.: «Endogenous Price Policies and International Wheat Prices». *Am. J. Agr. Econ.* 65, 1983; págs. 235-246.

SCHUH, G. E.: «Economics and International Relations: A Conceptual Framework». *Am. J. Agr. Econ.* 63, 1981; págs. 767-778.

TANGERMAN, S.: «What is Different about European Protectionism?». *World Econ.* 6, 1983; págs. 39-57.

: «Endogenous Supranational Policy Decisions: The Common Agricultural Policy of the European Community». *Public Choice* (forthcoming).